



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SET 2017

RES. H. N°

1275/17

Expte. N° 4826-17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Políticas Sociales con Orientación en Desarrollo Humano Sustentable, Claudia Paola Soraire, L. U N° 791.276, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado, dispuesto mediante Res. H.N° 1609/16;

Que el Mgt. Néstor Hugo Romero acepta la Dirección del Trabajo Final y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que las actuaciones cuentan con la intervención del Dr. Raúl Javier Yudi quien ha evaluado la pertinencia y viabilidad de la presentación;

Que de acuerdo a lo informado por la Administración de Posgrado, la alumna cumple con los requisitos académicos y adeuda sólo Trabajo Final de Especialidad para culminar la carrera;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 423/17 aconseja aprobar el diseño y director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 05/09/17)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema del Trabajo Final de la Especialidad en Políticas Sociales con orientación en Desarrollo Humano sustentable (Plan de Estudios 2005), propuesto por la alumna Claudia Paola Soraire, L. U N° 791.276, titulado "El Desarrollo Sustentable en Argentina: análisis de los aportes de la educación en el contexto actual".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Mgt. Néstor Hugo Romero como Director del Trabajo Final de Especialidad que menciona en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ACLARADO que la alumna dispondrá de 120 días (4 meses) a partir de la fecha de emisión de la presente para la presentación del Trabajo Final que se menciona en Artículo 1°, según dispone la Res. H.N° 1609/16 relativa al Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a Claudia Paola Soraire, Mgt. Néstor Hugo Romero, Dirección de Especialidad en Políticas Sociales, Dpto. Alumnos, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.
msg/NHR


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa